



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.: +595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Emboscada, 11 de diciembre del 2025

Dr. Agustín Encina Pérez

Director Nacional de Contrataciones Publicas

Presente

Por la presente me dirijo a usted, en representación de la Municipalidad de Emboscada, y por su intermedio donde corresponda, a efecto de corregir las observaciones emitidas referente a nuestro proceso licitatorio por VIA DE LA EXCEPCION intención N° 821 ADQUISICION DE INSUMOS PARA TRANSITO

Que, con respecto a al primer punto se remite dictamen ampliatorio.

Con respecto al CDP se modifica la modalidad correspondiente y se menciona que se ha consignado el número de intención N° 821 como esta publica do dentro del sipc.

Que se ha realizado rectificación del informe de evaluación con su resolución correspondiente.

Que con referencia al acto administrativo que da por acreditado el presente llamado licitatorio dentro de su art 1 se encuentra consignado.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales, EL INTENDENTE DE LA CIUDAD de Emboscada. --

RESUELVE:

Art. 1°. - APROBAR la convocatoria del llamado con el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Licitación por LICITACIÓN POR difusión previa N° 821 /2025 ADQUISICION DE INSUMOS PARA TRANSITO. -----

Que, con referencia al punto al periodo de vigencia de la oferta ni de la garantía, en las bases concursables establecidas en el sipc no contemplan esos dos puntos, si bien la UOC, reconoce que debería haber incluido.

Con relación al oferente realizo la presentación de garantía mediante póliza por un periodo de 90 días que para la unidad Operativa de contrataciones es satisfactorio y cumple con este requisito sustancial.

La garantía podría ser bancaria, declaración jurada o póliza de seguro, la cual la convocante opto por esa opción y por uso y costumbre presento ese periodo de vigencia.



Ruth Analía Díaz Cáceres
Encargada de UOC